

Directora: Mercedes Prats

Jefa de redacción: Mónica Rebollo

Secretaria editorial: Roser García

Colaboradores: J. Amado, F. Antoñanzas, L. Azcona, J. Bonal, Cesc, J. Costa, J. del Arco, S. Giménez, P. Gómez-Alvárez, E. Granda, F. Martínez, L. Mateos, M. Pérez, M. Piera, Ll. Puig, J. M. Reol, J. Rovira, A. San Miguel, J. Sebastián, S. Suárez.

Consejo asesor: M. Blasco, P. Capilla, O. de Conte, L. de la Fuente, J. García, A. López, M. Losa, J. Lloret, J. M. Marcet, D. Roig, M. T. Rosell, J. M. Salas, A. Suriol, J. Vélez.



Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona
Tel. 932 00 07 11. Fax: 932 09 11 36
Correo electrónico: mrebollo@doyma.es
Atención al cliente: 900 345 345

PUBLICIDAD

Directora de ventas área farmacia: Cristina Zanetti

Publicidad Barcelona: Gil Sebastián

Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona

Tel. 932 00 07 11. Fax: 932 09 11 36

Correo electrónico: gsebastian@doyma.es

Publicidad Madrid: Miguel Ángel Rodríguez

Infanta Mercedes, 90. 28020 Madrid

Tel. 914 02 12 12

Fax: 914 02 09 54

Correo electrónico: marodriguez@doyma.es

Diagramador: José Luis Rascón

Suscripciones y distribución: Tel. 932 41 59 60

Tarifas suscripción anual:

Profesional: 55,62 € (IVA incluido)

Empresas e instituciones: 99,32 € (IVA incluido)

Protección de datos: Ediciones Doyma S.L. declara cumplir lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Distribución: Formato 3, Servicio de Marketing, S.A.

Revista mensual de farmacia

ISSN: 0213-9324

Miembro de la Asociación Española

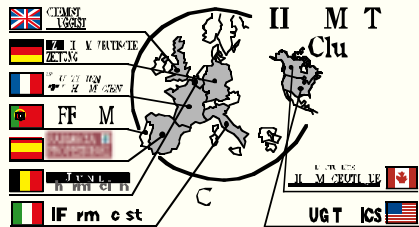
de Prensa Profesional (APP)

Sección española de la Federación

Internacional de la Prensa Periódica (FIPP)

APP

FIPP



Impresión: Litografía Rosés, S.A.

Depósito legal: B-14.216-87

© 2004 Ediciones Doyma, S.L.

Reservados todos los derechos

Se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número sin la autorización expresa por escrito del titular del Copyright. En todos los trabajos publicados por FARMACIA PROFESIONAL aparece el nombre del autor o autores y su identidad claramente identificada. Éstos representan la opinión de sus autores y FARMACIA PROFESIONAL no se responsabiliza de los criterios que en ellos se exponen.

Control voluntario
de difusión realizado por



¿Cuánto y a cuánto?

Hace algunos años Philip Brown publicó en *Scrip Magazine* un artículo del que nos hemos hecho eco en estas páginas en numerosas ocasiones, y en el que se hacía la siguiente pregunta: «¿Somos necesarios los farmacéuticos?».

Después de un amplio debate y pasada la convulsión que en los cimientos de la profesión provocó esta sencilla pregunta, pudimos ofrecer a Brown una respuesta rotunda: sí. Los farmacéuticos somos necesarios tanto para la Administración como para los ciudadanos.

Pero hoy otras preguntas planean en el horizonte: ¿y cómo de necesarios? ¿En qué medida? O, ¿cuánto están dispuestos a pagar una y otros por nuestra labor? La respuesta quizá sea igual de rotunda: no más de lo que pagan ahora.

La Administración está satisfecha cuando la factura se mantiene dentro de los parámetros establecidos y los clientes están sumamente satisfechos con el servicio que les proporcionamos los farmacéuticos en las oficinas de farmacia porque es inmejorable y además, gratuito. Así de rotundo.

Pero volviendo a la primera pregunta y partiendo de esta última afirmación: los farmacéuticos somos, sin duda, necesarios porque actuamos como primer eslabón en la cadena de la sanidad. El eslabón accesible para el usuario en cualquier momento, lugar y circunstancia. El eslabón necesario e insustituible para obtener aquello que desea y en el momento en que lo desea, se trate de un medicamento para sanar o paliar una dolencia menor; de asesoramiento para resolver una duda respecto a su salud o a la medicación prescrita; o de un producto que si bien puede conseguir en otros lugares, prefiere adquirir en una farmacia porque el buen hacer profesional del boticario constituye para él un aval de seguridad.

Para la Administración, los farmacéuticos somos necesarios mientras cooperemos en las medidas de contención de la factura farmacéutica que van proliferando, detectemos problemas relacionados con los medicamentos y le solucionemos en parte el colapso en los centros sanitarios. Está encantada de que hagamos todo eso, lo hagamos bien y a cambio de lo que le cobramos hoy por hoy, esto es, nada.

Por este motivo, independientemente de que como colectivo trabajemos para que la Administración llegue a valorar, y en el futuro compensar económicamente, el esfuerzo que realizamos como profesionales, debemos pensar con mente empresarial y apoyar todo aquello que nos permita reducir nuestra dependencia económica de lo que la Administración financia o deja de financiar. Las EFP, la parafarmacia y los productos sanitarios son, sin duda, el instrumento clave para conseguir este objetivo y requieren, como tal, nuestro más firme compromiso de apoyo.



■ MERCEDES PRATS

Directora